

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo	
Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Inundaciones, daños a la población, a la infraestructura, a la economía y al ambiente	Instrumentos normativos y de política pública	Elaborar el Programa de Acción Climática Municipal para evaluar la vulnerabilidad actual del municipio e identificar medidas de adaptación.	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Desarrollo Económico, Protección Civil, Dirección de Obras Públicas	SEMARNAT (INECC), Gobierno británico, Partida municipal	Población local y turistas	Corto Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Artículos 1o, 20, 29, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco; artículos 9o, fracción I, 28 y 29, LGCC.
			Elaborar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial para incorporar criterios preventivos ante el cambio climático en su diseño, a fin de contribuir a la seguridad de los asentamientos humanos.	Gobierno el Estado, Secretaría del Medio Ambiente Estatal, Dirección de Ecología (Municipal), SEMAREN (Gobierno del Estado)	Partida municipal y apoyo federal (SEDATU)	Población local y turistas	Mediano Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Artículos 9o, fracción II, inciso b, 28, 29, 30 y tercero transitorio, fracción I, inciso b, LGCC. De acuerdo con esta ley, antes del 30 de noviembre de 2015, los municipios más vulnerables deberán contar con un PDU que considere los efectos del cambio climático. LGGPA
			Actualizar el Plan de Desarrollo Municipal para incorporar medidas preventivas para reducción de riesgo, que deriven del Atlas de Riesgos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ecología, SEDESOL	Partida municipal	Población local y turistas	Mediano Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Artículos 9o, 28, 29 y 30, LGCC y artículo 86, LGPC. Ley de Planeación. Ley 211 1 Nivel Estatal.
			Actualizar la reglamentación sobre uso de suelo orientados a la prevención y reducción de riesgos.	Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Protección Civil, Dirección de Protección Civil, Protección Civil Estatal, SEGOB	Partida municipal	Población local y turistas	Mediano Plazo	Revisión periódica	Artículos 9o, fracción II, inciso b, 28, 29 y 30, LGCC. LGPC

Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Inundaciones, daños a la población, a la infraestructura, a la economía y al ambiente	Instrumentos normativos y de política pública	Identificar e inventariar los suelos aptos para constituir reservas territoriales para la población de menores ingresos.	Gobierno el Estado, Secretaría del Medio Ambiente Estatal, Dirección de Ecología (Municipal), SEMAREN (Gobierno del Estado)	Partida municipal y apoyo federal (SEDATU, SEDESOL: Programa Hábitat). FIDEICOMISO Acapulco, Gobierno el Estado, CORET	Población de menores ingresos	Corto Plazo	Revisión periódica	Artículos 9o, fracción II, incisos b y c, 28, 29 y 30, LGCC. Ley 211 del Estado. LGPC. Reglamento de Construcción el Municipio
			Actualizar el Reglamento de construcciones del municipio (infraestructura que garantice la seguridad ante fenómenos hidrometeorológicos).	Gobierno el Estado, Secretaría del Medio Ambiente Estatal, Dirección de Ecología (Municipal), Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas SEMAREN (Gobierno del Estado)	Partida municipal, FIDEICOMISO Acapulco, Gobierno el Estado, CORET	Población local y turistas	Mediano Plazo	Revisión periódica	Artículos 9o, fracción II, incisos b y d, 28 y 29, LGCC.
			Elaborar el Programa de ordenamiento ecológico local, que considere los criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población, a fin de que sean considerados en los PDU correspondientes.	Gobierno el Estado, Secretaría del Medio Ambiente Estatal, Dirección de Ecología (Municipal), SEMAREN (Gobierno del Estado), SEMARNAT, INECC	Partida municipal, SEMARNAT (INECC)	Población local y turistas	Mediano Plazo	Publicación del Instrumento. Bitácora ambiental	Artículos 9o, fracción II, inciso b, 28, 29 y 30, LGCC.
			Mantener actualizado el Atlas Municipal de Riesgos.	Subdirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Subdirección de Protección Civil, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Turismo	Partida municipal y apoyo federal (SEMARNAT (INECC)) (FOPREDEN) coordinado por SEGOB y del programa HABITAT de SEDESOL.	Población local y turistas	Corto Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Artículo 29, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículos 29, 30 y transitorio 3o, fracción I, inciso, a), LGCC. Antes de que finalice el año 2013 se debe integrar y publicar el Atlas Municipal de Riesgo de los asentamientos humanos más vulnerables ante el cambio climático. Además artículos 83 y 86, LGPC y artículo 15, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez.

Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Inundaciones, daños a la población, a la infraestructura, a la economía y al ambiente	Instrumentos normativos y de política pública	Mantener actualizado el Atlas Municipal de Riesgos.	Subdirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Subdirección de Protección Civil, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Turismo	Partida municipal y apoyo federal (SEMARNAT (INECC)) (FOPREDEN) coordinado por SEGOB y del programa HABITAT de SEDESOL.	Población local y turistas	Corto Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Artículo 29, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículos 29, 30 y transitorio 3o, fracción I, inciso, a), LGCC. Antes de que finalice el año 2013 se debe integrar y publicar el Atlas Municipal de Riesgo de los asentamientos humanos más vulnerables ante el cambio climático. Además artículos 83 y 86, LGPC y artículo 15, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez.
			Actualizar el Reglamento Protección Civil Municipal y elaborar el programa municipal en materia de protección civil considerando las líneas generales que establezca el Programa Nacional y las etapas de la Gestión Integral de Riesgos y la legislación sobre planeación.	Protección Civil Municipal	Partida municipal y apoyo federal (FOPREDEN)	Población local y turistas	Medio Plazo	Publicación de Instrumentos. Revisión periódica	Artículos 1o, 15 y 16, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez. Para el análisis de la adaptación al cambio climático, el conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad y la construcción de escenarios climáticos y socioeconómicos son el primer eslabón para la toma de decisiones. Artículo 37, LGPC.
			Implementar el Programa Municipio Seguro Resistente a Desastres para fortalecer las capacidades para la prevención y reducción de las condiciones de vulnerabilidad municipal.	Protección Civil, Iniciativa Privada, Secretaría de Desarrollo Urbano, SEGOB	Partida municipal y apoyo federal (SEGOB, INAFED, FOPREDEN)	Población local, turistas y prestadores de servicios turísticos	Medio Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Artículos 1o, 15 y 16, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 9o, LGPC

Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Inundaciones, daños a la población, a la infraestructura, a la economía y al ambiente	Instrumentos normativos y de política pública	Actualizar el Plan de contingencias en caso de fenómenos hidrometeorológicos.	Protección Civil, Iniciativa Privada, Seguridad Pública Municipal	Partida municipal	Población local, turistas y prestadores de servicios turísticos	Corto Plazo	Revisión periódica	Artículos 29 y 30, LGCC.
			Celebrar Convenios de coordinación en materia de PC y prevención de riesgos.	Presidente Municipal, SEMAREN, Secretaría de Gobierno, SEDENA (DNIII)	Partida municipal y apoyos federal y estatal	Población local y turistas	Mediano Plazo	Revisión periódica	Artículos 10 y 11, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 22, LGPC.
			Reubicar familias asentadas en áreas de riesgo e instrumentar acciones coercitivas y penales para frenar el crecimiento urbano irregular.	SEDENA, Municipio, Policía Ecológica	Partida municipal y apoyo federal (SEDATU)	Población asentada irregularmente	Corto Plazo	Revisión periódica	Artículo 41, LGPC, la población vulnerable y expuesta a un peligro, tiene derecho a estar informada de ello y a contar con las vías adecuadas de opinión y participación en la gestión del riesgo.
			Identificar las zonas de riesgo para prohibir la edificación de infraestructura y asentamientos humanos.	SEMAREN, Ecología Municipal, Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Urbano, SEMARNAT, CONAGUA, Iniciativa Privada	Partida municipal y apoyo federal (FONADIN) SEGOB	Población local y turistas	Corto Plazo	Listado de sitios identificados y difusión de su ubicación	Artículo 32, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 84 de la LGPC: "Se considera como delito grave la construcción, edificación, realización de obras de infraestructura y los asentamientos humanos que se lleven a cabo en una zona determinada sin elaborar un análisis de riesgos y, en su caso, [sin] definir las medidas para su reducción, tomando en consideración la normatividad aplicable y los Atlas municipales, estatales y el nacional, y [sin] contar con la autorización de la autoridad correspondiente".
			Prohibir el establecimiento de asentamientos humanos en zonas inundables y/o que se encuentren por debajo del nivel medio del mar en el área urbana y establecer programas de créditos para la reubicación y/o adecuaciones en las construcciones de las poblaciones y servicios ahí asentados.	SEGOB, Protección Civil, Gobiernos del Estado y del Municipio	Partida municipal y apoyo federal (FONADIN), Banco Mundial, SEDESOL, SEGOB.	Población local y turistas	Mediano Plazo	Listado de población-servicios en riesgo/ Listado de población-servicios reubicados o con adecuaciones	Artículos 32, 38, 39 y 40, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo	
Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Inundaciones, daños a la población, a la infraestructura, a la economía y al ambiente	Fortalecimiento de capacidades institucionales	Legislar en materia de facultades municipales para tener un mayor grado de actuación	Legisladores, Gobierno Municipal, Gobierno el Estado, Gobierno Federal	Fondos Federales, Estatal, FONDEN	Población local y turistas	Corto Plazo	Publicación de Instrumentos. Revisión periódica	Medida de Adaptación Obtenida en el Taller Participativo
			Crear mecanismos para promover la contratación de seguros contra riesgos del sector hotelero	Iniciativa Privada	Fondo Estatal y apoyo federal (FOPREDEN)	Población local y Empresarios Turísticos	Corto Plazo	Número de contratos contratados contar hoteleros en riesgo	Medida de Adaptación Obtenida en el Taller Participativo
			Contratar instrumentos financieros (seguros) para compartir el riesgo por desastres hidrometeorológicos.	SEGOB, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal,	Fondos Federales, Estatal, FONDEN, CONAPO, Fondos Internacionales	Población local y turistas	Corto Plazo	Celebración del contrato y actualización de los alcances	Artículos 2o, fracción XXXII y 88, LGPC.
			Difundir la cobertura de seguros y otras estrategias de transferencia de riesgo de activos públicos para garantizar la permanencia de los bienes productivos, medios de vida, y patrimonio de particulares y gobierno.	SEGOB, SEMARNAT, CONAGO, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal,		Población local y Empresarios Turísticos	Corto Plazo	Número de convenios celebrados o seguros contratados contra infraestructura en riesgo amparada.	Artículos 18 y 88, LGPC.
			Protección Civil debe contar con partida de recursos propia e independiente de otras áreas administrativas, con el fin de mejorar capacidades de personal, infraestructura, capacitación y difusión. <i>Creación de la Secretaría de Protección Civil</i>	SEGOB, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal, Protección Civil	Partida municipal y apoyo federal (CENAPRED, FOPREDEN), Gobierno del Estado	Población local y turistas	Corto Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Artículo 17, LGPC. Los presidentes municipales se asegurarán del correcto funcionamiento de los consejos y unidades de protección civil, promoviendo para que sean constituidos como organismos con autonomía administrativa, financiera, de operación y gestión, dependiente de la secretaría del ayuntamiento.

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo		
Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Erosión de playa, inundaciones, daños a la población, a la infraestructura, a la economía y al ambiente	Protección Civil	Creación de la Secretaría de Protección Civil	SEGOB, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal, Protección Civil	Partida municipal y apoyo federal (CENAPRED, FOPREDEN), Gobierno del Estado	Población local y turistas	Largo Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Medida de Adaptación obtenida en el Taller Participativo.	
			La Autoridad federal responsable, debe limitar la emisión de autorizaciones y permisos en zonas de riesgo.	Gobierno Federal, SEMARNAT, CONAGUA, Secretaría de obras Públicas			Población local y turistas	Corto Plazo	Publicación del Instrumento. Revisión periódica	Medida de Adaptación obtenida en el Taller Participativo.
			Proponer a la CONAGO el aumento o etiquetación de recursos para las delegaciones	SECTUR, SEMARNAT, CONAGO				Población local y turistas		Mediano Plazo
			Integrar y operar el sistema de protección civil que privilegie la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones para que se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, la integridad y la salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.	SEMARNAT, SEGOB, Gobierno del Estado, Gobierno Municipal, Protección Civil, Ecología, Turismo y Desarrollo Urbano	Partida municipal y apoyo federal (SEGOB, CENAPRED)	Población local y turistas	Mediano Plazo	Revisión periódica (estar pendientes de disposiciones reglamentarias)	Artículo 2o, fracción XXVII, LGPC.	
			Contar con las unidades de protección civil (organismos encargados de la organización, coordinación y operación del Sistema Nacional de Protección Civil en su demarcación territorial) suficientes para dar respuesta.	SEGOB, Protección Civil, Gobiernos del Estado y del Municipio					Partida municipal, fondos estatales y apoyo federal (SEGOB, CENAPRED)	Población local y turistas
			Capacitar y certificar al personal de P.C.	SEGOB, Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero	SEGOB, Partida municipal	Población local, turistas y prestadores de servicios turísticos	Mediano Plazo	Número de personal capacitado por año	Artículos 17 y 46, LGPC.	

Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Erosión de playa, inundaciones, daños a la población, a la infraestructura, a la economía y al ambiente	Protección Civil	Institucionalizar el servicio civil de carrera a fin de lograr el desarrollo integral y estímulo de los elementos de protección civil.	SEGOB, Protección Civil, Gobiernos del Estado y del Municipio	Partida municipal	Personal de Protección Civil	Largo Plazo	Número de Convocatorias por año	Artículos 46, 47 y 48, LGPC.
			Identificar y registrar a los grupos de voluntarios para desarrollar actividades especializadas en materia de protección civil (rescate y auxilio, combate a incendios, administración de albergues y centros de acopio, servicios médicos de urgencia, entre otros).	SEGOB, Protección Civil, Gobiernos del Estado y del Municipio, Sociedad Civil	Partida municipal	Población local, turistas y prestadores de servicios turísticos	Mediano Plazo	Número de personal capacitado por año. Número de grupos registrados por año.	Artículos 50 y 50, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículos 51, 52 y 53, LGPC. Ley de Protección Civil del Municipio
			Integrar Brigadas Comunitarias (voluntarios capacitados en materias afines a la protección civil que se registran en la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios, bajo la coordinación y supervisión de las autoridades de protección civil en su comunidad para apoyar en tareas y actividades tales como el alertamiento, la evacuación, la aplicación de medidas preventivas y la atención a refugios temporales, entre otras).	SEGOB, Protección Civil, Gobiernos del Estado y del Municipio, Sociedad Civil, SEMAR, SEDENA	SEGOB, SEDENA, SEMAR, Partida municipal	Población local y turistas	Mediano Plazo	Número de personal capacitado por año. Número de grupos registrados por año.	Artículos 47 a 49, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículos 55 y 56, LGPC. LGCC
			Mejorar la capacidad de respuesta ante desastres (planeación de acciones de evacuación en regiones vulnerables; diseño de programas de atención expedita y eficaz a damnificados).	SEGOB, Protección Civil, Gobiernos del Estado y del Municipio, Sociedad Civil, SEMAR, SEDENA, Colegio de Ingenieros Civiles de Guerrero	SEGOB, SEDENA, SEMAR, Partida municipal	Población en riesgo y turistas	Mediano Plazo	Diseño de programas. Realización de simulacros.	Artículo 50, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 30, LGCC.

Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Inundación de zonas bajas (turísticas y urbanas), carreteras y accesos, erosión de playa.	Infraestructura	Permitir el libre paso del transporte litoral de sedimentos evitando construir más obras que interrumpan este transporte (espigones, muelles, diques, escolleras).	API, Obras Públicas, Ecología, Protección Civil, SEMARNAT	Partida federal (SEMARNAT-CONAGUA, FONADIN, SCT, CONACyT); apoyos estatal y municipal Fundaciones internacionales (ONUDI, WWF, etc.) y nacionales (Fundación Carlos Slim, Televisa, etc.).	Población local asentada en zona de riesgo, prestadores de servicios turísticos y turistas	Largo Plazo	Monitoreo permanente de perfiles de playa para conocer el estado de erosión/acumulación de la playa	Artículo 87, LGPC y artículo 113, LAN.
			Identificar si el Atlas de Riesgo publicado cuenta con la información a detalle necesaria para una zona costera vulnerable, de no ser así realizar los estudios necesarios para complementarlo.	Protección Civil, CONAGUA, SEMAREN, SEGOB, Gobierno del Estado	Partida municipal y apoyos federal y estatal	Población local y turistas	Mediano Plazo	Revisión periódica	Artículos 29 a 31, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; Artículos 29, 30 y transitorio 3o, fracción I, inciso, a), LGCC y artículos 83 y 86, LGPC.
			Establecer en la normatividad correspondiente, que todo sistema de protección costera o de playas, debe contar con estudios previos de modelación hidrodinámica antes de su construcción (Evaluación de Impacto Ambiental).	SCT, ZOFEMAT, SEMARNAT, Ecología, Protección Civil, Obras Públicas	Partida federal (SEMARNAT-CONAGUA, FONADIN, SCT, CONACyT); apoyos estatal y municipal Fundaciones internacionales (ONUDI, WWF, etc.) y nacionales (Fundación Carlos Slim, Televisa, etc.).	Población local asentada en zona de riesgo, prestadores de servicios turísticos y turistas	Largo Plazo	Monitoreo permanente de perfiles de playa para conocer el estado de erosión/acumulación de la playa	Artículo 87, LGPC y artículo 113, LAN; artículo 5o, inciso B, Reglamento de la LGEEPA en materia de impacto ambiental.
			Considerar el Atlas de Riesgo para el diseño, construcción y mantenimiento de obras de infraestructura a fin de eliminar riesgos a la población debido a inundaciones.	Desarrollo Urbano, Protección Civil, Ecología, Obras Públicas, Instituciones Académicas	Empresarios turísticos. FOPRENDEN, CONAFOR, Partida municipal	Población local y asentamientos en zonas de riesgo, turistas y prestadores de servicios turísticos	Mediano Plazo	Población atendida/población en riesgo, Créditos otorgados contra infraestructura en riesgo atendida	Artículos 29, 30 y transitorio 3o, fracción I, inciso, a), LGCC; artículo 84, LGPC; artículos 53, 91 y 118, fracción VI, LGEEPA y artículo 30, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez

Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial y refracción de oleaje	Inundación de zonas bajas (turísticas y urbanas), carreteras y accesos, erosión de playa	Infraestructura	Diseñar y construir drenaje pluvial adecuado y adaptado a lluvias extraordinarias en la demarcación urbana.	Servicios Públicos, Obras Públicas, Ecología, Desarrollo Urbano, CAPAMA, CONAGUA, SEMARNAT	Partidas Federales, Estatales y Municipales	Población local y asentamientos en zonas de riesgo,	Mediano Plazo	Población atendida/población en riesgo, Infraestructura construida o en mantenimiento contra inundación en riesgo	Artículo , Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Acapulco de Juárez
			Adecuar a la capacidad necesaria, el drenaje de aguas residuales, así como realizar mantenimiento periódico, con el fin de evitar inundaciones.	CAPAMA, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil, CONAGUA, SEMARNAT	Partidas Federales, Estatales y Municipales	turistas y prestadores de servicios turísticos	Mediano Plazo		
			Realizar desazolve y/o rectificación de cauces en zonas urbanas y/o de riesgo, previa realización de los estudios correspondientes.	CAPAMA, Saneamiento Básico, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil, CONAGUA, SEMARNAT	Partida municipal, Partidas estatales y federales (FONADIN), SCT, CONACyT, Fundaciones internacionales (ej. ONUDI, WWF, etc.) y nacionales (Fundación Carlos Slim, Fundación Televisa, etc.).	Población local, turistas y prestadores de servicios turísticos	Mediano Plazo	Volumen de sedimentos retirados/el volumen de sedimentos que existe en cada cauce; Tramos de cauce rectificado/Tramos de Cauces en Zonas de Riesgo.	Artículo 29, fracción VII, y 113, fracción VII, LAN; artículo 5o, fracción VII, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez.
			Construir puentes con la altura pertinente y resistentes a avenidas fluviales extremas y huracanes nivel 5 que permitan la evacuación rápida y segura de la población.	Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil, Ecología, CONAGUA, SEMARNAT, SCT	Parida federal (SCT) en colaboración con la partida municipal.	Población local y turistas	Largo Plazo	Evaluación de puentes existentes.	Artículos 127 a 132 del Reglamento de la LAN.
			Presupuestar el mantenimiento de las plantas de tratamiento existentes.	CAPAMA, Ecología, CONAGUA	Partida municipal, CONAGUA	Población en general, ecosistemas y especies	Mediano Plazo	Acciones realizadas / Acciones programadas	Artículo 89, Bando de Policía y Buen Gobierno de Acapulco; artículos 2o, fracción XI, 83, 145 y 146, Reglamento de la LAN

Vientos extremos	Derribo de anuncios espectaculares y daños en las construcciones (techos, cristales)	Infraestructura	Llevar a cabo el fortalecimiento de anclajes de la infraestructura.	Obras Públicas, Servicios Públicos, Protección Civil	FONADIN, Empresarios del sector turístico, compañías constructoras privadas y públicas	Población local, turistas y prestadores de servicios turísticos	Mediano Plazo	Áreas con anclaje adecuado/Área Total en riesgo	Artículos 9o, fracción II, incisos b y d, 28 y 29, LGCC
	Pérdida de la red eléctrica y telefónica		Establecimiento de redes eléctricas y telefónicas resistentes a vientos extremos.	Alumbrado Público, Obras Públicas, Ecología, Protección Civil, CFE	Compañías telefónicas, servicios de Cable y CFE		Mediano Plazo	Total de líneas eléctricas y telefónicas atendidas/ Total de líneas eléctricas y telefónicas en la región	Artículo 4o, Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica
	Derribo de vegetación (palmeras, árboles y arbustos).		Poda continua de vegetación para evitar choque con cables eléctricos.	Servicios Públicos, Ecología, CFE	Partida municipal, empresarios turísticos, CONAFOR		Mediano Plazo	Número de árboles podados/ del total de árboles vulnerables	Artículo , Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Acapulco de Juárez

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo
Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial, refracción de oleaje y vientos extremos	Efectos en las vías carreteras, férreas y puentes; así como en la navegación marítima y aérea	Transporte y Vialidades	Mejorar la infraestructura de transporte, para facilitar la evacuación en situaciones de desastre.	Dirección de Obras Públicas	Población local y turistas	Mediano Plazo	Superficie de vialidades atendida/Superficie total de vialidades	Artículo 30, LGCC.
			Creación rutas de evacuación resistentes a eventos hidrometeorológicos extremos.	Protección Civil Municipal	Población local y turistas	Mediano Plazo	Rutas de evacuación/Zonas de Riesgo	Artículo 87, LGPC y artículos 127 a 132 del Reglamento de la LAN.
	Derrumbes en carreteras		Protección Civil Municipal, Obras Públicas, Servicios Públicos	Población local y turistas	Corto Plazo	Tramos carreteros atendidos contra Tramos carreteros con riesgo de derrumbe	Artículos 90 y 161, Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Acapulco de Juárez.	
	Derribamiento de árboles, señalamientos viales, etc.		Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Imagen Urbana	Población local y turistas	Corto Plazo	Vialidades atendidas/Vialidades bajo riesgo	Artículo 30, LGCC	

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo	
Inundación por marea de tormenta, elevación del nivel del mar, inundación fluvial, refracción de oleaje y vientos extremos	Contaminación de suelos y acuíferos	Manejo de Residuos	Construcción del número de Rellenos Sanitarios necesarios para el manejo adecuado de los residuos generados en la región.	Dirección de Saneamiento Básico, Dirección de Ecología	Partida municipal	Población local y turistas	Largo Plazo	Capacidad de captación en rellenos sanitarios/ Volumen Total de Generación	Artículo 27, fracción XVII, Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez; NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y artículos 10 y 97, LGPGIR.
	Inundaciones, desborde de drenajes de aguas residuales y contaminación por residuos sólidos.		Presupuestar el mantenimiento de los rellenos sanitarios existentes.	Dirección de Saneamiento Básico, Dirección de Ecología, Dirección de Mantenimiento	Partida municipal	Población en general, ecosistemas y especies	Mediano Plazo	Acciones realizadas / Acciones programadas	Artículo 27, fracción XVII, Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez; NOM-083-SEMARNAT-2003
	Exceso de residuos sólidos debido al arrastre del oleaje, de los ríos, marea de tormenta, etc.		Manejo integral de residuos sólidos (recolección, traslado, tratamiento, y disposición final).	Dirección de Saneamiento Básico, Dirección de Ecología	Partida municipal, Fondos Sectoriales	Población local, turistas, especies y ecosistemas	Mediano Plazo	Volumen de residuos dispuestos adecuadamente/ Volumen de residuos generados	Artículo 27, fracción XVII, Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez; NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y artículos 10 y 97, LGPGIR
	Contaminación de suelos y acuíferos debido a estas amenazas.		Mantenimiento del sistema de captación y extracción de lixiviados.	Dirección de Saneamiento Básico, Dirección de Ecología	Partida municipal	Población local y turistas	Corto Plazo	Metraje de Tubería sujeta a mantenimiento/ Metraje total de tubería	NOM-083-SEMARNAT-2003; artículos 10 y 97, LGPGIR

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo	
Inundación por Marea de tormenta, Elevación del Nivel del Mar, Inundación Fluvial y Refracción de Oleaje	Daños a la infraestructura, economía y al ambiente y afectaciones a la salud, integridad y vida de las personas	Educación para la prevención de riesgos	Implementar la Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México 2006-2014.	Dirección de Educación y Comunicación, Dirección de Cultura, Dirección de Ecología	Partida municipal, apoyos federales y estatal (SEMARNAT (CECADESU), SEP, Secretaría de Educación Estatal)	Población local	Mediano Plazo	Número de personas capacitadas	Artículo 3o, fracción XXXVIII, 39, 40 y 41, LGEEPA.
			Incorporar contenidos temáticos de protección civil en todos los niveles educativos, públicos y privados, considerándola como asignatura obligatoria.	Dirección de Educación y Comunicación, Dirección Protección Civil, Dirección de Ecología, SEMARNAT (Delgación)	Partida municipal, SEMARNAT (CECADESU), SEP, Secretaría de Educación Estatal	Sociedad en general	Largo Plazo	Número de personas capacitadas	Artículo 43, LGPC.
			Concretar el establecimiento de programas educativos a diferentes niveles académicos que aborden, en su amplitud, el tema de la protección civil y la Gestión Integral de Riesgos.	SEG, Instituciones Académicas, ONG's	Partida municipal, SEMARNAT (CECADESU), SEP, Secretaría de Educación Estatal	Población local	Mediano Plazo	Número Programas/Número de personas capacitadas	Artículo 5o, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 39, LGEEPA
			Promover la celebración de convenios con los sectores público, social, privado y académico con el objeto de difundir la cultura de protección civil.	Dirección de Cultura, Instituciones Académicas, ONG's	Partida municipal, SEMARNAT (CECADESU), SEP, Secretaría de Educación Estatal	Sociedad en general	Mediano Plazo	Número de Convenios Realizados/Número de Personas Capacitadas	Artículos 10, 11 y 12, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 43, LGPC y artículo 30, LGCC.

Inundación por Marea de tormenta, Elevación del Nivel del Mar, Inundación Fluvial y Refracción de Oleaje	Daños a la infraestructura, economía y al ambiente y afectaciones a la salud, integridad y vida de las personas	Educación para la prevención de riesgos	Impulsar programas dirigidos a la población local y turistas que informen de forma clara los mecanismos de prevención y autoprotección en caso de riesgo.	Turismo Municipal, Comunicación Social, ZOFEMAT, Protección Civil	Partida municipal, SEMARNAT (CECADESU), SEP, Secretaría de Educación Estatal	Población local y turistas	Corto Plazo	Número de Programas realizados por Población Objetivo	Artículos 5o y 13, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 30, LGCC.
			Elaborar, estructurar y promocionar campañas de difusión sobre prevención de riesgos (cambio climático y protección civil).	Comunicación Social, Instituciones Académicas, ONG's	Partida municipal, SEMARNAT (CECADESU), SEP, Secretaría de Educación Estatal	Sociedad en general	Corto Plazo	Número de Campañas Realizadas/Número de Personas Atendidas	Artículo 13, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 43, LGPC y artículo 30, LGCC y artículo 5o, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez.
			Diseñar una estrategia de educación y comunicación que difunda los resultados de las investigaciones, que involucre a la sociedad y consolide su participación el diseño de acciones preventivas y correctivas.	SEG, Planeación Dirección de Ecología, Dirección de Cultura, Instituciones Académicas	Partida municipal, CONACYT, SEMARNAT (CECADESU), SEP, Secretaría de Educación Estatal	Población local y turistas	Mediano Plazo	Campañas de comunicación /Número de Personas Capacitadas	Artículo 13, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículos 4o, fracción IV y 21, LGPC. Artículo 30, LGCC.

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo	
Inundación por Marea de tormenta, Elevación del Nivel del Mar, Inundación Fluvial y Refracción de Oleaje	Daños a la población, infraestructura, economía y al ambiente	Investigación científica y tecnológica Desarrollar proyectos, estudios e inversiones necesarias para ampliar y modernizar la cobertura de los sistemas de medición y monitoreo de los distintos fenómenos hidrometeorológicos extremos, encaminados a prevenir riesgos que pongan en peligro la vida y que puedan provocar daños irreversibles a la población.	Colegios de Profesionistas, Instituciones Académicas, Públicas y Privadas, Protección Civil, Ecología	CONACyT, Empresarios del sector turístico, Fundaciones internacionales (ONUDI, WWF, etc.) y nacionales (Fundación Carlos Slim, Fundación Televisa, etc.)	Población local, turistas y biodiversidad	Mediano Plazo	Cobertura de sistemas de medición/Población en riesgo	Artículo 43, LGPC.	
	Erosión costera, pérdida de playas y daños a infraestructura costera.		Monitoreo de la dinámica de playas en puntos fijos a lo largo de la zona litoral a corto y largo plazo, para tener una estimación de la tasa de erosión/acumulación.	ZOFEMAT, SEMAR, Instituciones Académicas	Partida federal SEMARNAT (CONAGUA), CONACyT, Empresarios del sector turístico, Fundaciones internacionales (ONUDI, WWF, etc.) y nacionales (Fundación Carlos Slim, Fundación Televisa, etc.)	Población local, turistas y biodiversidad	Largo Plazo	Volumen o superficie de sedimentos perdido o acumulado	Artículo 43, LGPC.
			Medir perfiles de playa y sedimentos para relacionarlos con datos de la acción de olas/viento y registros de sensores remotos para modelar cambios de playa futuros bajo diferentes escenarios de elevación del nivel del mar.	Protección Civil, ZOFEMAT, API, SEMAR		Población local, turistas y biodiversidad	Largo Plazo	Volumen o superficie de sedimentos perdido o acumulado/a menaza identificada	Artículo 41, LGEEPA y artículo 113, LAN.

Inundación por Marea de tormenta, Elevación del Nivel del Mar, Inundación Fluvial y Refracción de Oleaje	Inundaciones, desborde de drenajes de aguas residuales y contaminación por residuos sólidos.	Investigación científica y tecnológica	Llevar a cabo un estudio oceanográfico que permita conocer el transporte litoral de posibles contaminantes	ZOFEMAT, SEMAR, INECC	Partida municipal, CONAGUA, Secretaría de Salud	Población local, turistas, especies y ecosistemas	Largo Plazo	Seguimiento de Acciones Recomendadas	Artículo , LAN.
			Llevar a cabo un estudio que permita conocer la calidad y caudal de las descargas residuales directas al mar, para establecer un programa para determinar el tipo, ubicación y número de plantas de tratamiento de aguas residuales que deben construirse para cubrir la totalidad del volumen de agua residual generado, en el que se incluya la capacitación del personal que se hará cargo del manejo de las instalaciones.	CAPAMA; Ecología Instituciones Académicas, CNA	Partida municipal, CONAGUA, Secretaría de Salud	Población local, turistas, especies y ecosistemas	Largo Plazo	Volumen de aguas residuales que se descarga directo al mar / Volumen de Agua Tratado.	Artículo 9o, fracción XIV, LAN; artículos 2o, fracción XI, 83, 135, 145 y 146, Reglamento de la LAN
	Contaminación de la Bahía de Acapulco por descarga de inundaciones		Llevar a cabo un estudio de calidad de agua y grado de contaminación de la Bahía de Acapulco.	CAPAMA, Ecología, Instituciones Académicas, CONAGUA, ONG's	Partida municipal, CONAGUA, Administración Portuaria Integral (API), Secretaría de Salud	Población local, turistas, especies y ecosistemas	Largo Plazo	Monitoreos constantes para evaluar la calidad del agua	Artículo 7, fracción VII y artículo 9, fracción I, LAN
	Aumento de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, paludismo, cólera)		Realizar estudios sobre enfermedades transmitidas por vectores y elaborar protocolos para enfrentar brotes epidemiológicos.	Salud Municipal, Salud Estatal, Instituciones Académicas, Públicas y Privadas, Colegios de Profesionistas	Partida municipal, apoyo estatal y federal (Secretaría de Salud e INSP, CONACyT)	Población local y turistas	Largo Plazo	Datos epidemiológicos /Población atendida	Artículos 17 y 96, LGS.

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo	
Inundación por Marea de tormenta, Elevación del Nivel del Mar, Inundación Fluvial, Refracción de Oleaje y Sequía	Competencia del recurso agua (usos domésticos, actividades económicas), Disminución de la disponibilidad de agua dulce, Inundaciones, Salinización y Contaminación de Cuerpos de Agua.	Fortalecimiento de capacidades sectoriales	Promover el ahorro y uso eficiente del agua, así como su reúso.	CAPAMA, Comunicación Social, Ecología, Instituciones Académicas, ONG's	Partida Municipal, fondos federales (CONAGUA)	Sociedad en general	Corto Plazo	Volumen de ahorro de agua/volumen de uso anual	Artículo 92, LGEEPA y artículos 44 y 45, LAN.
			Revisar la capacidad de las plantas de tratamiento en operación para realizar recomendaciones respecto a la sustitución de uso de agua potable en determinadas actividades.	CONAGUA, CAPAMA, Ecología, Salud Municipal	Partida Municipal y apoyo federal (CONAGUA)	Sociedad en general	Mediano Plazo	Incremento de la capacidad tratada/volumen de uso anual, Volumen de reuso de agua/volumen de uso anual	Artículo 92, LGEEPA; artículo 44, LAN; artículo 85, Reglamento de la LAN.
			Identificar fuentes complementarias para dotación de agua potable (Ej. Plantas desaladoras).	CONAGUA, CAPAMA, Ecología	Partida Municipal y apoyo federal (CONAGUA)	Sociedad en general	Largo Plazo	Capacidad de plantas desaladoras o fuentes complementarias de agua potable contra zonas identificadas en riesgo de salinización de cuerpos de agua o fuentes de abasto de agua.	Artículo 46, LAN.

Sequía	Pérdida de cosechas	Recursos naturales y protección al ambiente	Siembra de cultivos y variedades con bajos requerimientos de agua.	SAGARPA, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico	Partida municipal y fondos federales (SAGARPA)	Población local y turistas	Largo Plazo	Superficie Agrícola Bajo Manejo/Superficie Agrícola Municipal	Artículos 9o, 28 y 30, LGCC y artículo 33, LGDFS.
			Mejora de prácticas de cultivo (fechas de siembra, técnicas de arado, riego, fertilización, etc.).	SAGARPA, Instituciones Académicas	Partida municipal y fondos federales (SAGARPA)	Población local y turistas	Largo Plazo	Superficie Agrícola Bajo Manejo/Superficie Agrícola Municipal	Artículo 3o, fracción XX, LGDSF.
			Prevención y control de incendios forestales.	Protección Civil, CONAFOR, CONANP, SEMAREN	Fondos Estatales, protección civil y apoyos federales (SAGARPA, PROFEPA, SEDAFPA, CONAFOR)	Población local y turistas	Corto Plazo	Personal capacitado. Número de incendios por año.	Artículos 15, fracción XII y 24, LGDFS; artículo 8o, LGEEPA.
			Reforestar riberas de cuerpos fluviales para disminuir velocidad del flujo y evitar riesgos de erosión.	Ecología, CONANP, SEMAREN	Partida municipal, fondos federales (SEMARNAT, CONANP, PROCODES)	Sociedad en general	Mediano Plazo	Cauces Restaurados/Cauces Deteriorados	Artículos 15, fracción XII y 24, LGDFS; artículos 9o, 28 y 30, LGCC; artículo 8o, LGEEPA y artículo 41, fracción XX, Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
			Restauración de playas erosionadas o en proceso de erosión usando relleno de arena (alimentación de arena), previos estudios oceanográficos.	ZOFEMAT	Partida federal (SEMARNAT-CONAGUA, FONADIN), apoyo municipal y empresarios del sector turístico	Población local y asentamientos en zonas de riesgo, turistas y prestadores de servicios turísticos	Largo Plazo	Superficie atendida/Superficie en riesgo	Artículo 11, fracción V, LGEEPA y artículo 113, LAN.

Sequía	Destrucción de las barreras naturales de protección	Recursos naturales y protección al ambiente	Limpieza continua de playas y zonas someras.	ZOFEMAT, Ecología Servicios Públicos, ONG's	Partida municipal, sector turístico	Población local y turistas	Mediano Plazo	Número de campañas realizadas/volumen de residuos colectados	Artículo 86 Bis 2, LAN.
			Restauración y conservación de ecosistemas de humedales, por constituir barreras naturales para enfrentar los fenómenos hidrometeorológicos extremos.	SEMAREN, Ecología Municipal, CONANP, ONG's	Partida municipal Y fondos federales (SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, PROCODES)	Población local y turistas	Mediano Plazo	Ecosistemas Restaurados/Ecosistemas Deteriorados	Artículos 15, fracciones I, VIII y XII; y 24, LGDFS; artículos 9o, 28 y 30, LGCC y artículo 8o, LGEEPA.
			Identificar zonas de humedales que deban ser declarados como sitios RAMSAR o como Áreas Protegidas Federales, Estatales o Municipales.	SEMARNE, SEMARNAT, CONANP	CONACyT, Empresarios del sector turístico, Fundaciones internacionales (ONUDI, WWF, etc.) y nacionales (Fundación Carlos Slim, Fundación Televisa, etc.)	Población local, turistas y biodiversidad	Mediano Plazo	Volumen o superficie de sedimentos perdido o acumulado/amenaza identificada	Artículos 44 y 45, LGEEPA.
			Prohibir la descarga de aguas residuales a humedales, así como el depósito de residuos sólidos.	CONAGUA, Ecología, CAPAMA, PROFEPA	CONAFOR, SEDATU, Fundaciones internacionales y nacionales	Población local y turistas	Mediano Plazo	Superficie rehabilitada/Población en riesgo	Artículos 96, 98, fracción V, y 157, LGEEPA. Artículo 5o, LGVS y artículo 3o, fracción II, LGDFS y artículo 86 Bis 2, LAN.
			Establecer restricciones en el uso de especies exóticas invasoras.	SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA	Fondos federales (SAGARPA-SENASICA, SEMARNAT)	Población local y turistas	Mediano Plazo	Número de Proyectos/ Superficie Atendida	Artículo 27 Bis y 27 Bis 1, LGVS.

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo	
Aumento de la temperatura	Insolación o golpe de calor	Salud	Difundir información entre la población sobre las ondas de calor (síntomas, consecuencias y medidas de prevención).	Secretaría de Salud, Comunicación Social, Dirección de Turismo	Partida municipal y apoyo federal (Secretaría de Salud)	Población local y turistas	Corto Plazo	Elaboración y diseño de instrumentos de difusión (spots de radio y televisión, folletos, talleres, etc.).	Artículo 3o, LGS.
			Realizar campañas de comunicación de efectos a la salud de golpes de calor, dirigido a la población local y turistas.	Sector Salud, comunicación Social	Secretaría de Salud, apoyo municipal, Empresarios del sector turístico	Población local y turistas	Corto Plazo	Campañas de comunicación/Número de Personas Capacitadas	Artículos 1o, a 3o, LGS.
			Instalación de regaderas públicas.	ZOFEMAT, Servicios Públicos, Obras Públicas, CAPAMA	Partida municipal, Empresarios del sector turístico	Población local y turistas	Mediano Plazo	Número de regaderas/Población atendida	Artículo 3o, LGS.
			Establecer un Programa Especial de Atención a la Población para la temporada de calor.	Sector Salud, Protección Civil, Comunicación Social, Ecología	Partida municipal, apoyo federal (Salud, SEGOB-CENAPRED)	Población local y turistas	Corto Plazo	Número de eventos/Población atendida	Artículos 60 a 63, LGPC.
			Realizar campañas de información y comunicación para el control epidemiológico de enfermedades transmitidas por vectores.	Salud, Comunicación Social	Partida municipal, PARTIDA federal (Sector Salud, Protección Civil, CENPRED)	Población en general	Mediano Plazo	Número de campañas realizadas, número de casos reportados.	

Amenazas	Efectos Posibles	Medidas	Posible Actores Involucrados, Propuestos en el Taller Participativo	Posibles Fuentes de Financiamiento	Grupos o sector beneficiado	Período Sugerido de Instrumentación de Medida	Seguimiento	Observaciones y/o, fundamento legal en contexto de cambio climático y gestión integral del riesgo	
Inundación por Marea de tormenta, Elevación del Nivel del Mar, Inundación Fluvial y Refracción de Oleaje	Daños a la población, infraestructura, economía y al ambiente	Sistema de Alerta Temprana	Implementar un sistema de alerta temprana que faculte a los tomadores de decisiones, individuos y comunidades que enfrentan una amenaza, a que actúen con suficiente tiempo y de modo adecuado para reducir la posibilidad de que se produzcan lesiones personales, pérdidas de vidas y daños a los bienes y al medio ambiente.	SEMAR, SEDENA, SEMARNAT, CONAGUA, SEGOB, Protección Civil del Estado, Protección Civil Municipal, Comunicación Social	Partida municipal, apoyo federal (SEGOB-CENAPRED)	Población local y turistas	Mediano Plazo	Número de eventos/ Población atendida	Artículo 30, LGCC
			Considerar al Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT) como instrumento base de alerta temprana.	SEMAR, SEDENA, SEMARNAT, CONAGUA, SEGOB, Protección Civil del Estado, Protección Civil Municipal, Comunicación Social	SEGOB-CENAPRED	Población local y turistas	Mediano Plazo	Número de mensajes (impactos) / población. Hashtag / población	Artículo 19, fracción IX, LGPC
			Impulsar la creación de Centros Regionales Meteorológicos como extensiones al Servicio Meteorológico Nacional.	CFE, CONAGUA, INECC, SEGOB, Protección Civil Estatal y Protección Civil Municipal	Servicio Meteorológico Nacional	Población local y turistas	Largo Plazo	Verificar que Zihuatanejo quede dentro de una de las regionales	Artículos 60 a 63, LGPC.
			Difundir entre la población la información y recomendaciones de actuación de alerta temprana.	Comunicación Social y Protección Civil, Estado Municipio, Federación	SEGOB-CENAPRED-Partida Municipal para Protección Civil	Población local y turistas	Corto Plazo	Redes sociales. Numero de mensajes / población.	Artículo 5o, Reglamento Municipal de Protección Civil de Acapulco de Juárez; artículo 30, LGCC.
			Introducción de componentes de comunicación directa con la población civil (redes sociales, alertas de telefonía, etc.).	Comunicación Social y Protección Civil, Estado Municipio, Federación		Población local y turistas	Mediano Plazo	Hashtag/población, etc.	Artículo 16, LGPC.